

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL YEXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA LITOCOPIAS S.A. CELEBRADA EL DIA DIECISEIS DE ABRIL DEL 2013 A LAS ONCE
HORAS.-**

En la ciudad de Guayaquil a los dieciséis días de Abril del 2013 siendo las once horas en la oficina de la compañía LITOCOPIAS S.A. ubicada en la Parroquia TARQUI, Ciudadela la Garzota Ma. 14 Solar 12, diagonal a CNT, se reunieron; los accionistas Enrique Alejandro Jalón Ubilla, ecuatoriano, propietario de cuatrocientas cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; Enrique Alejandro Jalón Cedeño, ecuatoriano, propietario de setenta y cinco acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; Xavier Fernando Jalón Cedeño, ecuatoriano, propietario de setenta y cinco acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; Marcela Elizabeth Jalón Cedeño, ecuatoriana, propietario de setenta y cinco acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; De esta forma se encuentra reunida la totalidad del capital de la Compañía que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Presidió la Junta su titular, señor ENRIQUE JALON UBILLA y actuó como Secretario el Gerente General, Econ. MARCELA JALON CEDEÑO. estando presente el 100% del capital pagado de la Compañía, los accionistas aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Extraordinaria Universal de accionistas se deja constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están totalmente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente

1.- Dar a conocer y aprobar el Balance General de la compañía LitocopiasS.A correspondiente al año 2012.

En consecuencia por unanimidad de votos presente en la Junta General de Accionistas de LITOCOPIAS S.A., acuerda respecto al orden del día: APROBAR EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta.

Reinstalada la junta luego de quince minutos, con el mismo quórum con que la instalaron, el Gerente General-Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 12h55, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con el Presidente y Gerente General-Secretario que lo certifica.


Enrique Alejandro Jalón Ubilla
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Marcela Elizabeth Jalón Cedeño
SECRETARIO DE LA JUNTA - GERENTE


Enrique Alejandro Jalón Cedeño


Xavier Fernando Jalón Cedeño